

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**AS-066-2025-ELSE derivado de LP-017-2024-ELSE
ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN**

1	NÚMERO DE ACTA	AS-066-2025-ELSE-007
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																		
	El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 066-2025 ELSE, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><u>ETAPAS</u></th> <th colspan="2"><u>FECHAS DE LAS SESIONES</u></th> </tr> <tr> <td></td> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td align="center">18/03/2025</td> <td align="center">21/03/2025</td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td align="center">21/03/2025</td> <td align="center">21/03/2025</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td align="center">24/03/2025</td> <td align="center">24/03/2025</td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td align="center">25/03/2025</td> <td align="center">27/03/2025</td> </tr> </tbody> </table>	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>			Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	18/03/2025	21/03/2025	- Para la evaluación:	21/03/2025	21/03/2025	- Para la calificación:	24/03/2025	24/03/2025	- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/03/2025	27/03/2025
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>																		
	Desde:	Hasta:																	
- Para la admisión:	18/03/2025	21/03/2025																	
- Para la evaluación:	21/03/2025	21/03/2025																	
- Para la calificación:	24/03/2025	24/03/2025																	
- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/03/2025	27/03/2025																	

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. Fredy Antonio Zarate Herrera	Condición	Conocimiento técnico (área usuaria)	Titular: X Suplente:
	Primer Miembro	Ing. Ghildo Osmar Aguirre Marquez	Condición	Conocimiento técnico (área usuaria)	Titular: X Suplente:
	Segundo Miembro	Econ. Claudia Franchesca Macedo Florez	Condición	OEC	Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
	1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO
	2	HONEYWELL PERU S.A.
	3	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.
	4	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.
	5	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC
	6	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.
	7	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.
	8	ANDET S.A.C.
	9	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
	10	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.
	11	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
12	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
	1	ANDET S.A.C.
	2	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.
3	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	

	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.	

6	6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
		Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
		1	NINGUNA	
	6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº		Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1		ANDET S.A.C.	1	
2	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.	1		
3	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	1		

7	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)		
	El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor ANDET S.A.C. subsanar su oferta dentro del plazo de 2 días hábiles, conforme a la siguiente información:		
	- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación:		19/03/2025
	- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es):		20/03/2025
	- Detallar el documento o error que se subsanó:	Mediante Carta N° 010-2025, presentó el folio 26 - ficha técnica del Modem con el visto bueno subsanando su oferta, por lo que se admite la oferta.	
	El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor CADMO SOLUCIONES S.A.C. subsanar su oferta dentro del plazo de 2 días hábiles, conforme a la siguiente información:		
	- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación:		19/03/2025
	- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es):		21/03/2025
	- Detallar el documento o error que se subsanó:	Mediante carta S/n, adjunta carta de MetCom Solutions GmbH dirigido al representante de la empresa Cadmo Soluciones con las características del modem celular modelo COM842 y con el año de fabricación requerido, por lo que se admite la oferta del postor.	
	El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor TECH INDUSTRIAL GLOBALES S.R.L. subsanar su oferta dentro del plazo de 2 días hábiles, conforme a la siguiente información:		
	- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación:		19/03/2025
	- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es):		21/03/2025
	- Detallar el documento o error que se subsanó:	Mediante carta N° TECHING-PE-GCL-0049-2025, señala que en el folio 36 de su oferta se muestra los datos del fabricante, país de fabricación y año de fabricación, asimismo adjunta la carta de UAB NAVITUS LT dirigido al comité de selección con los datos requeridos, por lo que se admite la oferta del postor.	
BASE LEGAL			
<u>Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".</u>			

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	8.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
		1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ANDET S.A.C.
			FACTORES	PUNTAJES
			PRECIO	97.91 puntos
		TOTAL	97.91 puntos	
		2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.
			FACTORES	PUNTAJES
			PRECIO	91.80 puntos
		TOTAL	91.80 puntos	
		3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 3	CADMO SOLUCIONES S.A.C.
FACTORES	PUNTAJES			

		PRECIO	100 puntos	
		TOTAL	100 puntos	
8.2	ORDEN DE PRELACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
	1	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	S/ 514,716.00	100
	2	ANDET S.A.C.	S/ 525,690.00	97.91
	3	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.	S/ 560,697.00	91.8
	IMPORTANTE:			
	En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			

9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
		Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
		1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO cumple con los requisitos de calificación	
		2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...	ANDET S.A.C.	
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO cumple con los requisitos de calificación		
	IMPORTANTE:				
	De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
9.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
	1	NINGUNA	NINGUNA		

10	RECHAZO DE LAS OFERTAS					
	10.1	DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)				
		En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:				
		Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
				Sí	No	
		1	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	X		aceptada
2		ANDET S.A.C.	X		aceptada	

DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1	NINGUNA	NINGUNA
IMPORTANTE:		
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	S/ 514,716.00

ACUERDO ADOPTADO					
El comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:					
Unanimidad	X	Mayoría		Fundamento del voto discrepante	

14					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

PRECIO REFERENCIAL

S/. 819,644.00

REQUISITOS DE EVALUACION Y CALIFICACION	ANDET S.A.C.	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.	CADMO SOLUCIONES S.A.C.
CUMPLE CON LOS RTM ? (SI / NO)	SI	SI	SI
	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
FACTORES DE EVALUACION			
Precio propuesto (en S/) : (Maximo: 100 Puntos)	S/. 525,690.00	S/. 560,697.00	S/. 514,716.00
Estado oferta :	APTO	APTO	APTO
PUNTAJE TOTAL :	97.91	91.80	100.00
ORDEN DE PRELACION :	2	3	1
REQUISITOS DE CALIFICACION			
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
Experiencia postor especialidad (s/ .)	S/ 5,989,680.00		S/ 7,953,657.72
	CALIFICADO		CALIFICADO

PUNTAJE TOTAL	97.91		100.00
			BUENA PRO